

**CONSEVAL**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

# Nota Técnica sobre la Medición de la Pobreza

# 2012

29 de julio 2013



## Nota técnica sobre la medición de la pobreza 2012

*29 de julio de 2013*

### INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión, que tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que ejecutan las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.

El pasado 16 de julio, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la base de datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) 2012, fuente de información a partir de la cual se estimó la pobreza a nivel nacional y estatal para el año correspondiente.

Con la finalidad de brindar información oportuna sobre la evolución de la pobreza en México, a partir de la nueva información proporcionada por el INEGI, el CONEVAL realizó una nueva estimación de pobreza para el año 2012 que se suma a las mediciones realizadas en 2008 y 2010.

Al igual que en años anteriores, el CONEVAL da a conocer en esta nota técnica algunas consideraciones metodológicas que deben ser tomadas en cuenta para mantener la comparación entre las estimaciones de pobreza de los diferentes años, siempre en estricto apego a la metodología oficial de medición de la pobreza, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2010.<sup>1</sup>

Es importante enfatizar que el ejercicio de revisión de la metodología y de los instrumentos de medición es un proceso permanente que tiene como propósito verificar la consistencia

---

<sup>1</sup> La metodología se puede consultar en:

[http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multi\\_dimensional\\_web.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multi_dimensional_web.pdf)

del planteamiento metodológico con su aplicación técnica, e incorporar las precisiones generales que surjan en materia de generación de información estadística.

CONEVAL publica la presente nota técnica con la finalidad de contribuir a la transparencia y rigor de la medición de la pobreza, sobre la cual también se encuentran disponibles en la página del Consejo ([www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)) las bases de datos del MCS-ENIGH 2008, 2010 y 2012, los programas de cálculo para la estimación de la pobreza y todos sus indicadores, así como los resultados de cada medición realizada por el CONEVAL hasta la fecha.

## **I. ACTUALIZACIÓN DE LAS PROYECCIONES DE POBLACIÓN Y SU EFECTO SOBRE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA**

En abril de 2013 el Consejo Nacional de Población (CONAPO) presentó la actualización de las proyecciones de población para el periodo 2010-2050, proceso que realiza cada vez que se levantan censos o conteos de población.<sup>2</sup> En esta ocasión, las proyecciones de población fueron ajustadas a los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2010.<sup>3</sup>

Como procede normalmente cada vez que se actualizan las proyecciones de población, los factores de expansión de las encuestas deben ser ajustados a las nuevas estimaciones, a fin de que los resultados derivados de las muestras representen al conjunto de la población estimada para un año determinado.

El 16 de julio de 2013 el INEGI publicó en su página electrónica las bases de datos ajustadas de la ENIGH 2006, 2008, 2010 y 2012, y del MCS-ENIGH 2008, 2010 y 2012.

Los resultados de la medición de pobreza 2008 y 2010, publicados por el CONEVAL en 2009 y 2011 respectivamente, se obtuvieron a partir de encuestas ajustadas a las proyecciones de población anteriores. Una vez que las proyecciones de población fueron actualizadas y las bases de datos ajustadas a estas nuevas estimaciones poblacionales, CONEVAL se dio a la tarea de estimar nuevamente la pobreza de 2008 y 2010.

Por esta razón, las estimaciones presentadas el 29 de julio de 2013 para ambos años muestran variaciones respecto a las publicadas con anterioridad.

---

<sup>2</sup> Para más información ver: "Documento metodológico: Proyecciones de la población de México 2010-2050", CONAPO, 2012.

<sup>3</sup> Las proyecciones de población anteriores se basaban en el Censo de Población y Vivienda de 2005.

**Cuadro 1**

Año	Población estimada MCS-ENIGH 2008, 2010	
	Factores de expansión anteriores	Factores de expansión nuevos
2008	109,677,877	111,608,880
2010	112,590,130	114,548,181

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en MCS-ENIGH 2008 y 2010.

## II. USO DEL COMBUSTIBLE PARA COCINAR

De acuerdo con la metodología oficial de medición de la pobreza, el indicador de acceso a servicios básicos en la vivienda debe considerar si las residencias donde se utiliza leña y carbón como combustible tienen estufas con chimenea, las cuales permiten hacer uso adecuado de estos materiales sin comprometer la salud de sus moradores.

El MCS-ENIGH 2008 no contaba con la información correspondiente a la existencia de chimeneas, por lo que en la medición de pobreza 2008 no se consideró dicha variable en la estimación del indicador de carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.

El MCS-ENIGH 2010 incorporó dicha variable, de modo que las estimaciones de pobreza 2010, presentadas en 2011, consideraron este elemento en la medición del indicador correspondiente.

Con el propósito de estimar la pobreza conforme a lo establecido en la metodología de medición de la pobreza, las estimaciones de pobreza 2012 consideran la variable sobre el uso del combustible, tal y como se reportó en 2010 y como se seguirá reportando en el futuro. Sin embargo, cualquier comparación respecto a los resultados de 2008 es viable siempre y cuando se utilicen las estimaciones que no consideran el uso de combustible.

## III. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE LAS BASES DE DATOS

El MCS-ENIGH 2012 incorpora nombres de variables que son distintos a los del MCS-ENIGH 2010. En el cuadro 2 se presentan las equivalencias de las variables según sus nombres en ambas bases de datos, así como el indicador al que corresponden y, por tanto, en el cual deben ser modificadas.

## Cuadro 2

### Tabla de equivalencias de las variables

Indicador	Nombre de variable MCS 2010	Nombre de variable MCS 2012
Acceso a seguridad social	numtrab	id_trabajo
	bustrab_1	act_buscot
	bustrab_2	act_rento
	bustrab_3	act_pensio
	bustrab_4	act_quehac
	bustrab_5	act_estudi
	bustrab_6	act_discap
Calidad y espacios en la vivienda	bustrab_7	act_otra
	pisos	mat_pisos
	techos	mat_techos
	pared	mat_pared
	tot_resi	tot_resid
Servicios básicos en la vivienda	cuart	num_cuarto
	dis_agua	disp_agua
	elect	disp_elect
	combus	combustible
Acceso a la alimentación	estufa	estufa_chi
	alim2	acc_alim2
	alim4	acc_alim4
	alim5	acc_alim5
	alim6	acc_alim6
	alim7	acc_alim7
	alim8	acc_alim8
	alim11	acc_alim11
	alim12	acc_alim12
	alim13	acc_alim13
	alim14	acc_alim14
Ingreso corriente total per cápita	alim15	acc_alim15
	alim16	acc_alim16
	apo_tri	gas_nm_tri
	tam_hog	tot_integ
	tipogasto	tipo_gasto

## **Indicadores de carencia por calidad y espacios de la vivienda y de acceso a servicios básicos en la misma**

Adicionalmente, el INEGI realizó cambios en las tablas del MCS-ENIGH. En 2010 las variables de hogar y vivienda estaban en una misma tabla llamada “hogares”. En 2012, en cambio, existen dos tablas: “Hogares” y “Vivienda”. Para estimar los componentes de este indicador se realizan los siguientes ajustes en el algoritmo de cálculo:

1º. Se parte de la tabla denominada “Concen”, la cual contiene información a nivel de hogar (sean éstos principales o adicionales), a la cual se le pega la tabla “Vivienda”.

2º. Una vez que se tiene información sobre las condiciones de la vivienda para todos los hogares se generan los indicadores tanto de carencia por calidad y espacios de la vivienda como de carencia por acceso a servicios básicos en la misma.

3º. Se procede a asignar los datos de los indicadores de carencia en la vivienda a cada ocupante de la misma, tal y como se hace en el programa de 2010.

## **IV. ADECUACIONES A LA MEDICIÓN DEL INGRESO**

### **Ingreso corriente monetario**

El levantamiento del MCS-ENIGH 2012 se realizó del 17 de agosto al 24 de noviembre del mismo año.<sup>4</sup> En operativos anteriores la recolección de la información comenzaba a recabarse una semana antes. Esto implica que, a diferencia de años previos, los meses de referencia se deben recorrer un mes hacia atrás para deflactar los ingresos monetarios de los últimos seis meses y que éstos sean consistentes con los precios de agosto del año en cuestión.

### **Ingreso corriente no monetario**

INEGI reemplazó las tablas de “Nomonetarioe” y “Nomonetariom” del MCS-ENIGH 2008 y 2010 por “Gastohogar” y “Gastopersona” en las bases de datos de 2012. Las unidades de observación de dichas tablas son los hogares y las personas, respectivamente. Dado este cambio, se unen ambas bases y se suman las percepciones no monetarias por hogar.

---

<sup>4</sup> Se levantó una decena de recuperación del 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2012.

Derivado del cambio ya referido en el periodo de levantamiento, se retrasa una semana la numeración de las decenas. De esta forma los periodos de referencia para los ingresos no monetarios son los que se muestran en el cuadro 3. Estos periodos son los que deben considerarse para la elección adecuada de los deflatores de ingresos no monetarios.

**Cuadro 3**  
**Periodos de referencia para la estimación de ingresos no monetarios**

Decena	Periodo de levantamiento	Periodo de referencia			
		Semanal	Mensual	Trimestral	Semestral
0	17-26 de Agosto	Agosto	Julio	Mayo a julio	Febrero a julio
1	27 de Agosto - 05 de Septiembre	Agosto	Julio	Mayo a julio	Febrero a julio
2	06-15 de Septiembre	Septiembre	Agosto	Junio a agosto	Marzo a agosto
3	16-25 de Septiembre	Septiembre	Agosto	Junio a agosto	Marzo a agosto
4	26 de Septiembre -05 Octubre	Septiembre	Agosto	Junio a agosto	Marzo a agosto
5	06-15 de Octubre	Octubre	Septiembre	Julio a septiembre	Abril a septiembre
6	16-25 de Octubre	Octubre	Septiembre	Julio a septiembre	Abril a septiembre
7	26 de Octubre - 04 de Noviembre	Octubre	Septiembre	Julio a septiembre	Abril a septiembre
8	05-14 de Noviembre	Noviembre	Octubre	Agosto a octubre	Mayo a octubre
9	15-24 de Noviembre	Noviembre	Octubre	Agosto a octubre	Mayo a octubre

## V. ADECUACIONES A LA MEDICIÓN DE LOS INDICADORES DE CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y A SEGURIDAD SOCIAL

### Indicador de carencia por acceso a servicios de salud

La metodología de medición multidimensional de la pobreza considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los preste, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, PEMEX, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.<sup>5</sup>

A fin de identificar a los individuos que tienen o no acceso a servicios de salud, se realizan las siguientes adecuaciones al algoritmo de cálculo:

1º. Se identifica a las personas empleadas que tienen acceso a servicios médicos por parte del IMSS, ya sea por contratación voluntaria o por prestación laboral. Se considera que los familiares directos (hijos, cónyuges y/o padres) que cumplan con los requisitos de ley también cuentan con dicho acceso.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> CONEVAL (2010). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. México: CONEVAL, p.98.

<sup>6</sup> Entre ellos, la edad.

2º. Se identifica a las personas empleadas que tienen acceso a servicios médicos por parte del ISSSTE federal o estatal como prestación laboral. Se considera que los familiares directos (hijos, cónyuges y/o padres) que cumplan con los requisitos de ley cuentan con dicho acceso.

3º. Se identifica a las personas que reportan tener acceso a los servicios médicos derivado de la contratación voluntaria de ISSSTE o ISSSTE estatal. De acuerdo con la normatividad en la materia, su acceso no es extensivo a otros integrantes del hogar.

4º. Se identifica las personas empleadas que tienen acceso a servicios médicos por parte de otros sistemas de seguridad social (PEMEX, Marina, Ejército). Se considera que los familiares directos (hijos, cónyuges y/o padres) que cumplan con los requisitos de ley también cuentan con dicho acceso.

5º. Para la población en general se toma en cuenta si reportó tener acceso a servicios de salud por parte de una institución como el Seguro Popular, IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal, PEMEX, Defensa o Marina, otras instituciones o que cuente con seguro privado de gastos médicos.

### **Indicador de carencia por acceso a la seguridad social**

La metodología de medición de la pobreza identifica la carencia por acceso a la seguridad social a partir de diversos criterios asociados con el acceso a servicios médicos, prestaciones laborales y sistema de pensión y jubilación, ya sea por su participación directa en el mercado de trabajo, por contratación directa de los servicios, por su parentesco con trabajadoras o trabajadores que cuenten con dichos elementos, o bien, por encontrarse en edad de jubilación y participar en programas sociales de pensiones para adultos mayores.

En este indicador se hace una adecuación al programa de cálculo para que cuando un individuo reporte tener acceso a la seguridad social derivado de la contratación voluntaria de ISSSTE o ISSSTE estatal, su acceso no se haga extensivo a otros integrantes del hogar, conforme la normatividad en la materia lo establece.